



**ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS  
DE IMPORTACIÓN**

**NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 5.1 A 5.4 DEL ACUERDO<sup>1</sup>**

TONGA

La siguiente notificación, de fecha 28 de julio de 2021, se distribuye a petición de la delegación de Tonga.

**1 LEY DE ARMAS Y MUNICIONES [CAPÍTULO 7.01]**

	<b>Categoría</b>	<b>Información sobre la notificación</b>
<b>1</b>	<b>Miembro que notifica</b>	<b>Tonga</b>
<b>2</b>	<b>Título de la nueva legislación/procedimiento</b>	Ley de Armas y Municiones [Capítulo 7.01]
<b>3</b>	<b>Fecha de publicación</b>	29 de noviembre de 1968
<b>4</b>	<b>Fecha de entrada en vigor</b>	29 de noviembre de 1968
<b>5</b>	<b>Enlace al sitio web/Publicación oficial de la nueva reglamentación/procedimiento</b>	<a href="http://aqo.gov.to">Ley de Armas y Municiones (aqo.gov.to)</a>
<b>6</b>	<b>¿Se ha adjuntado una copia de la reglamentación (PDF) para la Secretaría?</b>	<input type="checkbox"/> Sí. (Sírvanse adjuntar una copia de la reglamentación a la notificación) <input checked="" type="checkbox"/> No.
<b>7</b>	<b>Tipo de notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> a) Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias <sup>2</sup> ; (sírvanse responder las preguntas 8 a 14) <input type="checkbox"/> b) Modificaciones en una reglamentación/procedimiento notificado previamente en el documento: _____; (sírvanse responder las preguntas 15 y 16)
<b>8</b>	<b>Lista de los productos sujetos al procedimiento para el trámite de licencias</b>	<b>Municiones:</b> balas, cartuchos, proyectiles o cualquier objeto diseñado y adaptado para utilizarse con un arma, o susceptible de utilizarse con ellas, o diseñado o adaptado para contener sustancias líquidas o gaseosas nocivas, o cualquier otra sustancia, excepto los arpones destinados a dispararse desde un arma con el único propósito de pescar.

<sup>1</sup> Se entiende que el Miembro que notifica también ha cumplido las obligaciones en materia de notificación que le corresponden en virtud del artículo 1.4 a) y el artículo 8.2 b) con respecto a la ley/reglamentación/procedimiento pertinente notificado rellenando este formulario de manera completa y detallada.

<sup>2</sup> Se entiende que la expresión "Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias" se refiere a cualquier ley, reglamentación o procedimiento introducido recientemente, y a los que están en vigor pero se notifican por primera vez al Comité.

	Categoría	Información sobre la notificación
		<b>Arma:</b> cualquier arma de cañón mortífera, cualquiera que sea su naturaleza, con la que pueda dispararse cualquier tipo de bala o proyectil, y cualquier tipo de arma, cualquiera que sea su naturaleza, diseñada o adaptada para emitir líquidos o gases nocivos, o cualquier otra sustancia nociva para las personas, incluido cualquier componente o accesorio de tales armas diseñado o adaptado para reducir el ruido o los fogonazos causados al dispararlas, excepto los artículos diseñados o adaptados para disparar arpones con el único propósito de pescar.
9	<b>Naturaleza del procedimiento para el trámite de licencias</b>	Automático: <input type="checkbox"/> No automático: <input checked="" type="checkbox"/>
10	<b>Finalidad administrativa/medida que se aplica</b>	a) <input type="checkbox"/> Protección de la moral pública b) <input type="checkbox"/> Protección de la salud y la vida de las personas y de los animales y preservación de los vegetales; protección del medio ambiente c) <input type="checkbox"/> Obtención de estadísticas comerciales o vigilancia del mercado d) <input type="checkbox"/> Protección de patentes, marcas de fábrica o de comercio y derechos de autor, y prevención de prácticas que puedan inducir a error e) <input type="checkbox"/> Cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales ( <i>CITES, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, etc.</i> ) f) <input type="checkbox"/> Administración de contingentes (incluidos los contingentes arancelarios) g) <input checked="" type="checkbox"/> Regulación de la importación de armas, municiones y materias fisionables, y protección de la seguridad nacional h) <input type="checkbox"/> Otros: _____ ( <i>sírvanse especificar</i> )
11	<b>Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes</b>	Ministerio/autoridad y departamento: Oficina del Ministro de Policía de Tonga Dirección: Dirección General de Policía de Tonga, Maui Kisikisi Rd, Longolongo, Tongatapu (Tonga) Sitio web: no disponible Teléfono: (+676) 7401611 Correo electrónico: <a href="mailto:folola.vaikona@police.gov.to">folola.vaikona@police.gov.to</a>
12	<b>Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias</b>	Ministerio/autoridad y departamento: Arsenal de la Policía de Tonga Dirección: Academia de Policía de Tonga, Maui Kisikisi Rd, Longolongo, Tongatapu (Tonga) Sitio web: no disponible Teléfono: (+676) 7401600 Correo electrónico: <a href="mailto:eliki.tomu@police.gov.to">eliki.tomu@police.gov.to</a>
13	<b>Duración prevista del procedimiento para el trámite de licencias</b>	En curso.
14	<b>Resumen de la notificación en uno de los idiomas oficiales de la OMC</b>	El objeto de la Ley notificada es derogar la Ley de Armas y Municiones y mejorar las disposiciones relativas al control de la posesión, la fabricación, la venta, la reparación, el almacenamiento, la importación y la exportación de armas y municiones.

	Categoría	Información sobre la notificación
15	Si se ha marcado la casilla 7 b), sírvanse indicar el tipo de modificación o modificaciones que se ha(n) introducido	<p>a) <input type="checkbox"/> <b>Terminación</b></p> <p>b) <input type="checkbox"/> <b>Suspensión</b></p> <p>c) <input type="checkbox"/> <b>Modificación de aspectos específicos en los procedimientos existentes:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Productos comprendidos</p> <p><input type="checkbox"/> Finalidad administrativa</p> <p><input type="checkbox"/> Procedimiento automático o no automático</p> <p><input type="checkbox"/> Duración del procedimiento para el trámite de licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Modificación de la naturaleza de la restricción de la cantidad/del valor</p> <p><input type="checkbox"/> Condiciones que deben reunir los solicitantes</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes</p> <p><input type="checkbox"/> Requisitos de documentación (incluido el formulario de solicitud)</p> <p><input type="checkbox"/> Plazo para la presentación de solicitudes</p> <p><input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos que expiden las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Plazo para la expedición de las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Derechos de licencia/cargas administrativas</p> <p><input type="checkbox"/> Depósito/pago anticipado y condiciones aplicables</p> <p><input type="checkbox"/> Reglamentación/procedimientos para la presentación de un recurso</p> <p><input type="checkbox"/> Validez de las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Otras condiciones de las licencias (prórroga, transferibilidad, sanciones por no utilización, etc.)</p> <p><input type="checkbox"/> Prescripciones en materia de divisas</p> <p><input type="checkbox"/> Otros: _____ (sírvanse especificar)</p>
16	Sírvanse explicar en detalle las modificaciones (en uno de los idiomas oficiales de la OMC)	

**2 REGLAMENTO DE ARMAS Y MUNICIONES [CAPÍTULO 7.01.01]**

	<b>Categoría</b>	<b>Información sobre la notificación</b>
<b>1</b>	<b>Miembro que notifica</b>	<b>Tonga</b>
<b>2</b>	<b>Título de la nueva legislación/procedimiento</b>	Reglamento de Armas y Municiones [Capítulo 7.01.01]
<b>3</b>	<b>Fecha de publicación</b>	28 de febrero de 1969
<b>4</b>	<b>Fecha de entrada en vigor</b>	28 de febrero de 1969
<b>5</b>	<b>Enlace al sitio web/Publicación oficial de la nueva reglamentación/procedimiento</b>	<a href="http://ago.gov.to">Reglamento de Armas y Municiones (ago.gov.to)</a>
<b>6</b>	<b>¿Se ha adjuntado una copia de la reglamentación (PDF) para la Secretaría?</b>	<input type="checkbox"/> Sí. (Sírvense adjuntar una copia de la reglamentación a la notificación) <input checked="" type="checkbox"/> No.
<b>7</b>	<b>Tipo de notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> a) Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias <sup>3</sup> ; (sírvense responder las preguntas 8 a 14) <input type="checkbox"/> b) Modificaciones en una reglamentación/procedimiento notificado previamente en el documento: _____; responder las preguntas 15 y 16)
<b>8</b>	<b>Lista de los productos sujetos al procedimiento para el trámite de licencias</b>	<b>Municiones:</b> balas, cartuchos, proyectiles o cualquier objeto diseñado y adaptado para utilizarse con un arma, o susceptible de utilizarse con ellas, o diseñado o adaptado para contener sustancias líquidas o gaseosas nocivas, o cualquier otra sustancia, excepto los arpones destinados a dispararse desde un arma con el único propósito de pescar.  <b>Arma:</b> cualquier arma de cañón mortífera, cualquiera que sea su naturaleza, con la que pueda dispararse cualquier tipo de bala o proyectil, y cualquier tipo de arma, cualquiera que sea su naturaleza, diseñada o adaptada para emitir líquidos o gases nocivos, o cualquier otra sustancia nociva para las personas, incluido cualquier componente o accesorio de tales armas diseñado o adaptado para reducir el ruido o los fogonazos causados al dispararlas, excepto los artículos diseñados o adaptados para disparar arpones con el único propósito de pescar.
<b>9</b>	<b>Naturaleza del procedimiento para el trámite de licencias</b>	Automático: <input type="checkbox"/> No automático: <input checked="" type="checkbox"/>

<sup>3</sup> Se entiende que la expresión "Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias" se refiere a cualquier ley, reglamentación o procedimiento introducido recientemente, y a los que están en vigor pero se notifican por primera vez al Comité.

	Categoría	Información sobre la notificación
10	<b>Finalidad administrativa/medida que se aplica</b>	a) <input type="checkbox"/> Protección de la moral pública b) <input type="checkbox"/> Protección de la salud y la vida de las personas y de los animales y preservación de los vegetales; protección del medio ambiente c) <input type="checkbox"/> Obtención de estadísticas comerciales o vigilancia del mercado d) <input type="checkbox"/> Protección de patentes, marcas de fábrica o de comercio y derechos de autor, y prevención de prácticas que puedan inducir a error e) <input type="checkbox"/> Cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales ( <i>CITES, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, etc.</i> ) f) <input type="checkbox"/> Administración de contingentes (incluidos los contingentes arancelarios) g) <input checked="" type="checkbox"/> Regulación de la importación de armas, municiones y materias fisionables, y protección de la seguridad nacional h) <input type="checkbox"/> Otros: _____ ( <i>sírvanse especificar</i> )
11	<b>Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes</b>	Ministerio/autoridad y departamento: Arsenal de la Policía de Tonga Dirección: Academia de Policía de Tonga, Maui Kisikisi Rd, Longolongo, Tongatapu (Tonga) Sitio web: no disponible Teléfono: (+676) 7401600 Correo electrónico: <a href="mailto:eliki.tomu@police.gov.to">eliki.tomu@police.gov.to</a>
12	<b>Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias</b>	Ministerio/autoridad y departamento: Arsenal de la Policía de Tonga Dirección: Academia de Policía de Tonga, Maui Kisikisi Rd, Longolongo, Tongatapu (Tonga) Sitio web: no disponible Teléfono: (+676) 7401600 Correo electrónico: <a href="mailto:eliki.tomu@police.gov.to">eliki.tomu@police.gov.to</a>
13	<b>Duración prevista del procedimiento para el trámite de licencias</b>	En curso.
14	<b>Resumen de la notificación en uno de los idiomas oficiales de la OMC</b>	El Reglamento notificado abarca únicamente las licencias de uso, tenencia e importación de armas y municiones. Los particulares (que no sean comerciantes autorizados) deben obtener la licencia de armas pertinente para poder retirar las armas/municiones de la aduana.

	Categoría	Información sobre la notificación
15	Si se ha marcado la casilla 7 b), sírvanse indicar el tipo de modificación o modificaciones que se ha(n) introducido	<p>a) <input type="checkbox"/> <b>Terminación</b></p> <p>b) <input type="checkbox"/> <b>Suspensión</b></p> <p>c) <input type="checkbox"/> <b>Modificación de aspectos específicos en los procedimientos existentes:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Productos comprendidos</p> <p><input type="checkbox"/> Finalidad administrativa</p> <p><input type="checkbox"/> Procedimiento automático o no automático</p> <p><input type="checkbox"/> Duración del procedimiento para el trámite de licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Modificación de la naturaleza de la restricción de la cantidad/del valor</p> <p><input type="checkbox"/> Condiciones que deben reunir los solicitantes</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes</p> <p><input type="checkbox"/> Requisitos de documentación (incluido el formulario de solicitud)</p> <p><input type="checkbox"/> Plazo para la presentación de solicitudes</p> <p><input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos que expiden las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Plazo para la expedición de las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Derechos de licencia/cargas administrativas</p> <p><input type="checkbox"/> Depósito/pago anticipado y condiciones aplicables</p> <p><input type="checkbox"/> Reglamentación/procedimientos para la presentación de un recurso</p> <p><input type="checkbox"/> Validez de las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Otras condiciones de las licencias (prórroga, transferibilidad, sanciones por no utilización, etc.)</p> <p><input type="checkbox"/> Prescripciones en materia de divisas</p> <p><input type="checkbox"/> Otros: _____ (sírvanse especificar)</p>
16	Sírvanse explicar en detalle las modificaciones (en uno de los idiomas oficiales de la OMC)	